

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RAILTOURS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO  
2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09H15, en la oficina de la compañía ubicada en la Coop. Guayas y Quil solar 5 mz 9, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **RAILTORUS S.A.**; a) Sr. Roger Rafael Tello Acosta, propietario del ochenta por ciento de las acciones; y, b) Sra. Diana Mariela Pico Rodríguez, propietaria del veinte por ciento de las acciones. Se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión su titular, la Sra. Diana Mariela Pico Rodríguez e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Roger Rafael Tello Acosta. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en los artículos ciento dieciocho y ciento diecinueve de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre.- **1.-** El secretario de la Junta, procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa CPA Boris Salguero Jurado, mismos que respectan a: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos Informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

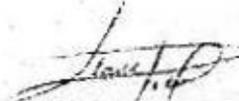
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10H45, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) Sra. Diana Mariela Pico Rodríguez; f) Sr. Roger Rafael Tello Acosta.

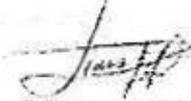
Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente.- Guayaquil, 31 DE MARZO DEL AÑO 2016.

Diana  
f

  
**SR. ROGER RAFAEL TELLO ACOSTA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**SR. ROGER RAFAEL TELLO ACOSTA**  
**ACCIONISTA**

  
**SRA. DIANA MARIELA PICO RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**SRA. DIANA MARIELA PICO RODRIGUEZ**  
**ACCIONISTA**

*200*

*f*